REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 1 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

Asunción, 04 de Junio de 2014

VISTA: La Nota de fecha 08 de Mayo de 2014 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Locaciones, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cual informa a los Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2014 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para Funcionarios de la Justicia Electoral a ser ejecutado dentro del Presupuesto aprobado para la Entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, y----------

CONSIDERANDO: Que, se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la cual se aprueba la modificación de algunos artículos de la Ley Nº 2051/03.----------

QUE, en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por el cual se establece la obligatoriedad de los Organismos, Entidades y/o Municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------

QUE, en virtud a la Resolución TSJE N° 144/2013 de fecha 20 de Noviembre de 2013, el Tribunal Superior de Justicia Electoral resuelve en su Art. N° 1 *"Designar, como ordenador de gastos alterno o supletorio a la Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Justicia Electoral en todos los casos para ordenar la compra y pago de los gastos previstos en el presupuesto general de la Institución, aprobación del Programa Anual de Contrataciones de la Justicia Electoral, sus modificaciones y reprogramaciones si las hubiere, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para cada procedimiento de contrataciones, nombrar a los Miembros del Comité de Evaluación para cada proceso de contrataciones, aprobar la adjudicación de todas las modalidades de contrataciones, suscribir los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, aprobar las modificaciones presupuestarias, aprobar el plan financiero y el plan de caja institucional".*----------

Alberto Ramírez Zambonini

María Elena Maidana Galeano

Jaime José Bestard

ISO 9001
NQAR

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 1 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

QUE, dentro de la vigencia de la Ley N° 5142 de fecha 06 de Enero de 2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".-----

QUE, por medio del Decreto N° 1100 de fecha 13 de Enero de 2014 se ha reglamentado la Ley N° 5142 de fecha 06 de Enero de 2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2014" y los formularios e instructivos, Anexo B "Formularios".----------

QUE, en fecha 31 de Enero de 2014, conforme a la Nota JE/UOC – I N° 1/2014, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), elevó a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) de la Justicia Electoral, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2014 elaborado para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios en General, de Consultoría y Ejecución de Obras, conforme a lo establecido en el Art. N° 12 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------

QUE, en fecha 4 de Febrero 2014, por Resolución DGAF N° 36/2014, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2014, en virtud al Art. N° 12 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------

QUE, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) de la Justicia Electoral solicitó a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) iniciar el procedimiento de contratación de los Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para Funcionarios de la Justicia Electoral, atendiendo al pedido formulado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo.----------

QUE, en fecha 14 de febrero de 2014, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, conforme a la Nota JE/UOC-DGAF N° 4/2014, remitió a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) de la Justicia Electoral el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que será utilizado en la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 3/2014 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para Funcionarios de la Justicia Electoral a ser ejecutado dentro del Presupuesto aprobado para la Entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014. Para tal efecto, la Unidad Operativa de

Alberto Ramírez Zambonini

María Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 1 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

Contratación (UOC) solicitó la autorización para la convocatoria, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) individualizado con ID: 270009.----------

QUE, en fecha 14 de febrero de 2014, por Resolución DGAF N° 39/2014, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) aprobó el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2014 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para Funcionarios de la Justicia Electoral a ser ejecutado dentro del Presupuesto aprobado para la Entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.----------

QUE, en fecha 20 de febrero de 2014, según Nota JE/UOC-DNCP N° 9/2014, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la programación de la convocatoria mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2014, según expediente N° 303743, dando cumplimiento al Art. N° 19 del Decreto N° 21909/03, y la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que las convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) para su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

QUE, a partir de la fecha 27 de Febrero de 2014, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) correspondiente, a través del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

QUE, la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 3/2014 de referencia, fue publicada en espacios publicitarios de un diario de circulación nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 19 de la Ley N° 2051/03.----------

QUE, hasta la fecha 14 de Marzo de 2014, se estableció la fecha tope para realizar consultas y aclaraciones por parte de interesados en general y/o potenciales oferentes, periodo en el cual no se realizó consulta alguna.----------

QUE, en fecha 21 de Marzo de 2014, se procedió a la recepción y apertura de sobres de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 2051/03 de

Alberto Ramírez Rambonini
María Elena Mapenka Galeano
José Bestard

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 1 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

"Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. En dicho acto, se presentaron tres (3) empresas oferentes, una vez labrada el acta correspondiente con las firmas de los presentes, se realizó la entrega de las copias a cada participante del acto de apertura.----------

QUE, en fecha 15 de Abril de 2014, se remitió todos los antecedentes del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 3/2014 de referencia al Comité de Evaluación para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas.----------

QUE, a partir de la fecha 16 de Abril de 2014, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 3/2014 de referencia.----------

QUE, en fecha 08 de Mayo de 2014, el Comité de Evaluación elevó a los Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe del estudio, análisis y evaluación correspondiente y la recomendación de adjudicación.----------

QUE, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) establecido por la Institución.----------

QUE, de acuerdo a la Ley Nº 5142 de fecha 06 de Enero de 2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional Nº 3/2014 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para Funcionarios de la Justicia Electoral, se tienen previstas asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, dentro del Rubro 280 – "Otros Servicios en General"; individualizado con el ID: N° 270009 en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------

POR LO TANTO, conforme a la disposición legal mencionada, la consideración expuesta y en uso de sus atribuciones legales:

Alberto Ramírez Bambonini

María Elena Wathenka Galeano

Jaime José Bestard

ISO 9001
NQAR

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 5 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

- 5 -

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2014 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para Funcionarios de la Justicia Electoral a ser ejecutado dentro del Presupuesto aprobado para la Entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.----------

Art. 2°.- **ADJUDICAR** dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 3/2014 para la Contratación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para Funcionarios de la Justicia Electoral a ser ejecutado dentro del Presupuesto aprobado para la Entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a las siguientes empresas:

- Dentro del ***LOTE N° 1 - "SERVICIOS GASTRONÓMICOS"***, *a la empresa* ***FITRA S.R.L. con RUC Nº 80020224-4,*** *por el precio total mínimo cotizado en su oferta equivalente a la suma de* ***Gs. 1.099.090.000.- (GUARANIES UN MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL) incluido todos los impuestos*** *y de su precio total máximo cotizado en su oferta hasta la suma de* ***Gs.1.648.635.000.- (GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL) incluido todos los impuestos***;----------

- Dentro del ***LOTE N° 2 - "SERVICIOS DE CEREMONIAL"***, a la empresa ***TODO MORFI S.R.L. con RUC Nº 80023406-5,*** *por el precio total mínimo cotizado en su oferta equivalente a la suma de* ***Gs. 148.435.000.- (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL) incluido todos los impuestos*** *y por el precio total máximo cotizado en su oferta equivalente a la suma de* ***Gs. 296.870.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL) incluido todos los impuestos***;---------- Alberto Ramírez Lamboniní ----------

María Elena Wapenka Galeano Jaime José Bestard

ISO 9001
NQAR

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 1 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

Art. 3°.- IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2014.----------

Art. 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a realizar los trámites administrativo correspondiente.----------

Art. 5°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 6°.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo y a quienes corresponda.----------

Art. 7°.- CUMPLIDO archivar.----------

Alberto Ramírez Zambonini

Anexo: Planilla de adjudicación (4 fojas)

María Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

TSJE/av

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							FITRA S.R.L.		
ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MÍNIMO CON IVA	PRECIO TOTAL MÁXIMO CON IVA
		Desayuno para 4 semanas							
1	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche	EVENTO	UNIDAD	5000	7500	1.670	8.350.000	12.525.000
2	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	EVENTO	UNIDAD	5000	7500	1.670	8.350.000	12.525.000
3	90101603-030	Provisión de Chocolatada	EVENTO	UNIDAD	5000	7500	1.670	8.350.000	12.525.000
4	90101603-031	Té con Leche	EVENTO	UNIDAD	5000	7500	1.670	8.350.000	12.525.000
5	90101603-028	Provisión de chipa	EVENTO	UNIDAD	5000	7500	1.670	8.350.000	12.525.000
6	90101603-003	Sándwich de jamón y Queso	EVENTO	UNIDAD	5000	7500	1.670	8.350.000	12.525.000
7	90101603-037	Sopa o Chipa Guazu	EVENTO	UNIDAD	5000	7500	1.670	8.350.000	12.525.000
		Almuerzo con Pancito 1ra. Semana							
8	90101603-001	Puchero de Osobuco	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
9	90101603-001	Polenta con estofado de carne vacuna	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
10	90101603-002	Sándwich de verduras	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
11	90101603-001	Canelones a la Rossini	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
12	90101603-001	Strogonof de carne con puré de papa	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
13	90101603-001	Milanesa de pollo con ensalada a la portuguesa	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
14	90101603-001	Costilla o Vacio al horno con chorizo, y ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
		Almuerzo con Pancito 2da. Semana							
15	90101603-001	Soyo con tortilla	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
16	90101603-001	Guiso de fideo con carne c/ ensalada mixta	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
17	90101603-001	Milanesa con ensalada rusa	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
18	90101603-001	Ñoquis de batata , mandioca o papa con pollo	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
19	90101603-001	Albóndiga de carne c/ arroz y ensalada mixta	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
20	90101603-001	Peceto con papas a la crema	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
21	90101603-001	Costilla o Vacío al horno con chorizo, y ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
		Almuerzo con Pancito 3ra. Semana							
22	90101603-001	Kumanda so'o de osobuco	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
23	90101603-001	Polenta rellena c/ salsa boloñesa	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
24	90101603-001	Guiso de arroz con cerdo c/ ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
25	90101603-001	Tallarín con peceto	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
26	90101603-001	Pan de carne c/ salsa madera y arroz	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
27	90101603-001	Pollo a la portuguesa con arroz a la griega	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
28	90101603-001	Costilla o Vacio al horno con chorizo, y ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
		Almuerzo con Pancito 4to. Semana							
29	90101603-001	Bori Bori de gallina	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
30	90101603-001	Guiso de arroz con carne vacuna y ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
31	90101603-001	Marinera con ensalada de poroto	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
32	90101603-001	Lasaña de carne	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000

María Elena Magdalena Galeano

Alberto Ramírez Zambonini

Jaime José Bataglia

33	90101603-001	Rissoto de pollo	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
34	90101603-001	Mondongo a la Valenciana con arroz	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
35	90101603-001	Costilla o Vacio al horno con chorizo, y ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
		Cena con Pancito - 1ra. Semana							
36	90101603-001	Fideos a la Parisiense	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
37	90101603-001	Puchero de Osobuco	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
38	90101603-001	Variedad de tartas	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
39	90101603-001	Pizzas	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
40	90101603-001	Fugazza	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
41	90101603-001	Pastelón de papa con ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
42	90101603-001	Variedad de empanadas	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
		Cena con Pancito - 2da. Semana							
43	90101603-001	Bife a caballo c/ cebolla y huevo	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
44	90101603-001	Sándwich de milanesa de carne	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
45	90101603-001	Pan de carne c/ salsa madera y arroz	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
46	90101603-001	Variedad de tartas	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
47	90101603-001	Variedad de empanadas	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
48	90101603-001	Polenta con estofado de carne vacuna	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
49	90101603-001	Pizza	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
		Cena con Pancito - 3 ra. Semana							
50	90101603-001	Milanesa con fideo al pesto	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
51	90101603-001	Pastelón de pollo con ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	10.520	21.040.000	31.560.000
52	90101603-001	Sándwich de milanesa de pollo	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
53	90101603-001	Pizza	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
54	90101603-001	Variedad de empanadas	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
55	90101603-001	Variedad de tartas	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
56	90101603-001	Fugazza	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
		Cena con Pancito - 4ta. Semana							
57	90101603-001	Bife de higado cebollado c/ arroz	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
58	90101603-001	Pastelón de papa c/ ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
59	90101603-001	Pan de carne c/ salsa madera y arroz	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
60	90101603-001	Guiso de arroz con pollo c/ ensalada	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
61	90101603-001	Pizza	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
62	90101603-001	Fugazza	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
63	90101603-001	Variedad de empanadas	EVENTO	UNIDAD	2000	3000	8.800	17.600.000	26.400.000
OFERTA TOTAL CON IVA								1.099.090.000	1.648.635.000

OBSERVACIÓN: DE LA CANTIDAD MAXIMA OFERTADA, SE RECOMIENDA SE ADJUDIQUE HASTA EL PRECIO TOTAL MAXIMO DE Gs. 1.648.635.000 (GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, Y POR EL PRECIO TOTAL MINIMO DE Gs. 1.099.090.000 (GUARANIES UN MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Alberto Ramírez Zambonini

María Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL
LOTE N° 2 - SERVICIOS DE CEREMONIAL

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							TODO MORFI S.R.L.		
Items	CÓDIGO DE CATÁLOGO	SERVICIOS DE BOCADITOS CALIENTES - SALADOS:	Presentación	UNIDAD DE MEDIDA.	CANT. MIN.	CANT. MAX	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MÍNIMO CON IVA	PRECIO TOTAL MÁXIMO CON IVA
1	90101603-003	Empanaditas de Carne, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
2	90101603-003	Empanaditas de Pollo, Tipo Bocadito.	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
3	90101603-003	Empanadas Chilenitas, Tipo Bocadito.	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
4	90101603-003	Empanadas de Jamón y Queso, Tipo Bocadito.	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
5	90101603-003	Croquetitas de pollo, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
6	90101603-003	Croquetitas de carne, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
7	90101603-003	Bolitas de queso, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
8	90101603-003	Pizzetas, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
		• SERVICIOS DE BOCADITOS FRIOS - SALADOS:							
9	90101603-003	Canapés de atun, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
10	90101603-003	Canapés de huevos de Codorniz, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
11	90101603-003	Canapés de aceitunas, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
12	90101603-003	Minichips de Pollo , Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
13	90101603-003	Minichips de Morrones, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
14	90101603-003	Arrolladitos de Palmitos , Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	4000	8000	500	2.000.000	4.000.000
		• SERVICIOS DE BOCADITOS DULCES:							
15	90101603-004	Vainillitas, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	2500	5000	400	1.000.000	2.000.000
16	90101603-004	Galletitas Dulces, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	2500	5000	400	1.000.000	2.000.000
17	90101603-004	Medialunas de Dulce de Leche, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	2500	5000	400	1.000.000	2.000.000
18	90101603-004	Medialunas de Dulce de Guayaba	EVENTO	Unid.	2500	5000	400	1.000.000	2.000.000
19	90101603-004	Palmeritas, Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	2500	5000	400	1.000.000	2.000.000
20	90101603-004	Alfajorcito , Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	2500	5000	400	1.000.000	2.000.000
21	90101603-004	Piononos , Tipo Bocadito	EVENTO	Unid.	2500	5000	400	1.000.000	2.000.000
22	90101603-007	PROVISIÓN DE TORTA	EVENTO	KILO	350	700	1.500	525.000	1.050.000
		SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS:							
23	90101603-005	SERVICIOS DE FESTIVAL DE PASTAS (Variedad de Pastas como: Fetuccini, Canelones, Ravioles, Lasagnas, Sorrentinos, (de verdura, jamón y queso, ricotta, carne vacuna, pollo, y otros), para un total de 100 personas.	EVENTO	Unid.	29	58	290.000	8.410.000	16.820.000
		• SERVICIOS DE PROVISIÓN DE BEBIDAS:							
24	90101603-025	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	2500	5000	800	2.000.000	4.000.000
25	90101603-024	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL CON GAS EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	2500	5000	800	2.000.000	4.000.000
26	90101603-008	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (JUGOS - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO .	ENVASE DE 1 LITRO	Unid.	2500	5000	5.800	14.500.000	29.000.000
27	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS NACIONALES -VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	2500	5000	2.800	7.000.000	14.000.000
28	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS NACIONALES - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 1 LITRO.	ENVASE DE 1 LITRO	Unid.	2500	5000	2.800	7.000.000	14.000.000
29	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS NACIONALES - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITRO	Unid.	2500	5000	5.300	13.250.000	26.500.000
30	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (AGUA TONICA DIETETICA NACIONAL) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	2500	5000	1.300	3.250.000	6.500.000
31	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS DIETETICAS NACIONALES - VARIEDAD DE GUSTOS) EN ENVASES DE 2 LITROS.	ENVASE DE 2 LITRO	Unid.	2500	5000	5.800	14.500.000	29.000.000
32	90101603-006	PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (AGUA TONICA NACIONAL) EN ENVASES DE 500 CC.	ENVASE DE 500 CC	Unid.	2500	5000	1.300	3.250.000	6.500.000
33	90101603-016	PROVISIÓN DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 3 KILOS	BOLSA DE (3) KILOS	Unid.	2500	5000	4.800	12.000.000	24.000.000

María Elena Alfonsina Quiñonez
Alberto Ramírez Zambonini
Jaime José Bestard

34	90101603-016	PROVISIÓN DE HIELO EN CUBO, EN BOLSA DE 25 KILOS	BOLSA DE (25) KILOS	Unid.	2500	5000	10.300	25.750.000	51.500.000
OFERTA TOTAL CON IVA								148.435.000	296.870.000

OBSERVACION: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACION POR LA CANTIDAD MAXIMA OFERTADA, QUE EQUIVALE AL PRECIO TOTAL MAXIMO DE Gs. 296.870.000 (GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, Y AL PRECIO TOTAL MINIMO DE Gs. 148.435.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Alberto Ramírez Zambonini

Jaime José Bestard

María Elena Wapenka Galeano